



MINUTA NO. 75
REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, CUENTA PÚBLICA Y PRESUPUESTO, NÚMERO TRECE.

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 11:38 horas del día miércoles 28 de febrero de 2018, se reunieron en la Sala de Comisiones “Gral. Esteban Baca Calderón” del H. Congreso del Estado, los diputados:

Presidente, Rodolfo Pedroza Ramírez (PAN);
Vicepresidenta, Erika Leticia Jiménez Aldaco (PRD);
Secretario, Jesús Armando Vélez Macías (PRI);
Vocal, Jorge Armando Ortiz Rodríguez (PT);
Vocal, Ana Yusara Ramírez Salazar (PAN);
Vocal, Leopoldo Domínguez González (PAN);
Vocal, Julieta Mejía Ibáñez (MC);
Vocal, José Antonio Barajas López (PAN),
Vocal, Jorge Armando Ortiz Rodríguez (PT);
Vocal, Margarita Morán Flores (PRD);
Vocal, Ismael Duñalds Ventura (S/P) y
Vocal, Manuel Ramón Salcedo Osuna (MORENA).

Para dar inicio con las formalidades de la reunión el diputado Presidente Rodolfo Pedroza Ramírez, solicitó al diputado **Secretario**, Jesús Armando Vélez Macías, el registro de asistencia para verificar el quórum.

En virtud de encontrarse la mayoría de los legisladores que integran la Comisión, la Presidencia declaró formalmente instalada la reunión y por lo tanto válidos sus trabajos.

Declarado el quórum, la Presidencia solicitó al diputado **Secretario**, Jesús Armando Vélez Macías, someta a la consideración de la comisión el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. REGISTRO DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN, Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUÓRUM.
- II. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DICTAMEN QUE REFORMA EL ARTÍCULO 38, FRACCIÓN IV, INCISO A) DE LA LEY DE

INGRESOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

IV. Participación del Auditor Superior del Estado de Nayarit, el Lic. Héctor Manuel Benítez Pineda, para dar a conocer y profundizar en el estudio y análisis de:

- a) Cuenta Pública de la Auditoria Superior del Estado de Nayarit del ejercicio 2017.
- b) Informe General Ejecutivo e Informes Individuales Definitivos de la Fiscalización a la Cuenta Pública de 2016 de la Auditoria Superior del Estado de Nayarit

V. CLAUSURA.

Acto seguido, se somete a votación resultando **aprobado por unanimidad** de los integrantes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para dar inicio con el tercer punto del orden del día, referente a la lectura, discusión y aprobación en su caso, del Proyecto de Dictamen que reforma el artículo 38, fracción IV, inciso A) de la Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit, para el ejercicio fiscal 2018, por lo que solicitó al diputado **Secretario**, Jesús Armando Vélez Macías, para que proceda con la lectura del documento.

Al término de la lectura, la diputada Presidente abrió el registro de oradores para su discusión del documento en lo general, al no haber oradores inscritos, se somete a votación el Proyecto de Dictamen en lo general, **resultando aprobado por unanimidad**; a continuación pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobado el Proyecto de Decreto, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

Para desahogar el cuarto punto del orden del día, referente a la Participación del Auditor Superior del Estado de Nayarit, el Lic. Héctor Manuel Benítez Pineda, para dar a conocer y profundizar en el estudio y análisis de: a) Cuenta Pública de la Auditoria Superior del Estado de Nayarit del ejercicio 2017 y b) Informe General Ejecutivo e Informes Individuales Definitivos de la Fiscalización a la Cuenta Pública de 2016 de la Auditoria Superior del Estado de Nayarit.

Enseguida, la Presidencia le concedió el uso de la palabra al Lic. Héctor Manuel Benítez Pineda, encargado de la Auditoria Superior del Estado de Nayarit y a los funcionarios que lo acompañaron, quienes expusieron sus comentarios al respecto.

Concluida la exposición, la Presidencia les concede el uso de la palabra a los diputados, Julieta Mejía Ibáñez, Rodolfo Pedroza Ramírez, Jorge Armando Ortiz Rodríguez, José Antonio Barajas López, Jesús Armando Vélez Macías, Leopoldo

Domínguez González, Ana Yusara Ramírez Salazar, Margarita Morán Flores, mismos que dieron respuesta los funcionarios de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit.

En virtud de no haber más asuntos que tratar, el diputado Presidente clausuró la reunión siendo las 12:32 horas del día de su fecha.

LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE MINUTA SÓLO RECOGE UNA DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA Y SUMARIA DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; QUE LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SE ENCUENTRAN GRABADAS EN MEDIOS DE AUDIO DIGITAL.